

BASES CARRERA DE AUTOS LOCOS TORRES DE LA ALAMEDA

1. OBJETO

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda organiza la III Carrera de Autos Locos con el objetivo de incentivar la imaginación y la creatividad de todos los participantes en un entorno lúdico y festivo.

Se convoca, en el marco de las fiestas patronales, el día 27 de septiembre a las 11:00 horas, a todos los equipos que quieran presentar su coche y participar en la carrera. Aquellos equipos que no presenten su auto antes de las 10:30 quedarán excluidos de la carrera.

El lugar de celebración de la carrera será la Calle de los Ángeles, una calle con pendiente para facilitar que los Autos Locos puedan moverse por inercia.

2. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Los equipos participantes deberán constar de un mínimo de un ocupante en el interior del vehículo y un máximo de seis personas que realizarán la labor de empujarlo.
- La salida de cada auto loco será de manera individual, el siguiente participante no tomará la salida hasta que el anterior haya cruzado la meta y se haya retirado de la misma.
- Las salidas se realizarán empujando el auto hasta la línea que delimite la salida.
- Queda prohibido impulsar al Auto Loco en cualquier tramo del recorrido, excepto en caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación.
- Para poder optar a los premios será requisito obligatorio que el auto finalice el recorrido.

3. NORMAS DE CARRERA Y COCHES

- Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará además de la velocidad, la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.
- Los vehículos deberán tener como mínimo tres ruedas, un mecanismo de dirección o control, y un claxon o bocina, opcionalmente podrá incorporarse un sistema de frenado.
- Podrán participar con autos locos cuyo chasis sea extraído en su totalidad de un automóvil, pero no se valorará tan positivamente como habiendo fabricado el auto de cero.
- El Auto Loco debe tener una base donde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado. No hay límite de medidas ni de peso del coche.
- Antes de la carrera, habrá una inspección técnica de vehículos por parte del personal responsable de la organización.

- Durante cualquier momento del concurso, la organización tiene la potestad de revisar los vehículos y decidir si cumplen con la normativa establecida para poder participar. Así pues, en cualquier momento, los miembros de la organización pueden prohibir la participación de algún vehículo si consideran que puede poner en peligro la seguridad de los pilotos o los espectadores.

4. DESTINATARIOS

- Todos los mayores de 18 años de edad pueden participar en la carrera. Los participantes menores de edad, podrán participar siempre y cuando se presente la autorización necesaria del padre/madre/tutor, y deberán acreditar con el DNI de estos ante la entidad organizadora en el momento de la inscripción.

5. INSCRIPCIONES

- Se deberá realizar una preinscripción que tendrá de plazo hasta el miércoles 24 de septiembre, a través de Whatsapp (Tlf.605310397). Se debe indicar: Nombre, teléfono del capitán y nombre del vehículo o de la peña a la que representa.

- Todos los vehículos que participen tendrán que haberse preinscrito correctamente dentro del plazo establecido por la organización para ello. El mismo día de la carrera, cada equipo deberá rellenar y entregar una hoja de inscripción a la III Carrera de Autos Locos antes del inicio de esta.

- En dicha inscripción todos los integrantes del equipo declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad. Los participantes aceptan la cesión de todos los derechos de imagen.

6. SEGURIDAD

- La pista de competición estará dotada de las suficientes medidas de seguridad y tendrá la suficiente pendiente para que los vehículos puedan rodar sin propulsión mecánica.

- El recorrido consistirá en una vía urbana.

- Para extremar las medidas de seguridad, cada uno de los pilotos deberá llevar puesto un casco integral, usar pantalón largo y una prenda de manga larga. Es recomendable el uso de guantes, coderas y rodilleras.

- Se entiende que todos los participantes acatan las presentes bases, debiendo cumplirlas en su totalidad. Todos los participantes aceptan el presente reglamento así como las normas de la carrera. La organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias.

- La organización, ante cualquier circunstancia o imprevisto, tomará la decisión que considere oportuna para resolverla. Se podrá modificar cualquier aspecto y contenido del III Concurso de Autos Locos e incluso el presente reglamento si por causa justificada fuera necesario.

7. PREMIOS Y SISTEMA DE VOTACIÓN

- Los 3 autos locos que resulten mejor valorados por el jurado tras la carrera serán los ganadores, estableciéndose los siguientes premios.

1º. 300

2º. 125

3º. 75

- Para determinar la clasificación de los participantes, el jurado hará sus valoraciones teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad y resistencia del diseño del auto loco.
- Puesta en escena del equipo participante.
- Desplazamiento del auto en la bajada.

La suma de estos tres criterios determinará el orden que ocupa en la clasificación final cada vehículo.

- Habrá una categoría con un único ganador al auto más rápido en completar el recorrido. Este premio tendrá una cuantía de **50 €**.

- Los premios se comunicarán al finalizar el concurso de paellas del mismo día 27 de septiembre.

- La organización designará un jurado para la elección de los autos locos ganadores.

- El jurado designará los coches que pueden tener acceso a concurso cumpliendo con todas las bases.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases.